

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 19 de enero de 2021 un artículo en el que se plantea que la vacunación frente al SARS-CoV-2 será inoculada a personal militar antes de que la reciban todos los ancianos y todos los profesionales sanitarios del país.

Por ello se pregunta:

- ¿Qué criterios objetivos y sustentados en la evidencia científica han sido considerados por el Gobierno para comenzar a vacunar frente al virus SARS-CoV-2 a personal militar antes de que todos los ancianos y todos los profesionales sanitarios reciban la referida vacuna?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real con la que aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 04 de febrero de 2021

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL